

República de Colombia
Rama Jurisdiccional del Poder Público



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
GÓMEZ PLATA – ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL No. 020
ARTÍCULO 295 CÓDIGO G. PROCESO

Fecha: PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Clase de Proceso Radicado	Demandante Demandado(a)	Fecha Auto Descripción Actuación
Pertenencia 053104089001-20230001100	Luis Fernando Atehortúa Prisco Herederos de María de la Cruz Meneses	Febrero 29 de 2024 Accede renuncia apoderado

EN LA FECHA ANTES INDICADA A LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 17:00 HORAS

Fredy L. Carmona Acevedo
Secretario